

ARTÍCULO

Reparto de bienes en la herencia

Cuanto más beneficiarios, menor es la tributación.

Una alternativa para reducir el coste del Impuesto sobre Sucesiones es la de incluir a más personas en el testamento (eso sí, respetando la legítima de los hijos).

Por ejemplo, si los hijos ya tienen una situación económica estable, puede incluirse a los nietos, dejándoles bienes específicos o la nuda propiedad de algunos de ellos –de forma que el uso y disfrute seguirá siendo de los hijos–:

- Dado que el Impuesto es progresivo (cuanto más alto es el valor de la herencia, mayor es el tipo impositivo aplicable), al repartir la herencia entre más beneficiarios, menos patrimonio recibirá cada uno de ellos y más reducido será el tipo impositivo aplicable.
- Además, las reducciones por parentesco se aplican a cada uno de los beneficiarios. Por ello, si hay más beneficiarios y todos ellos son descendientes –hijos y nietos–, las reducciones totales aplicadas serán mayores y, en consecuencia, habrá una mayor parte de la herencia que no tributará.

Nuestros profesionales le harán una simulación de los costes de una futura herencia y analizarán si existen mecanismos para reducirlos.



ISD

Aunque existen mecanismos para reducir la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones (reducciones por parentesco, por transmisión de la vivienda del fallecido o por transmisión de sociedades o negocios familiares), en algunos casos la tributación por este impuesto puede ser elevada.